UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Capiatá, 07 de agosto de 2024.-

Señora
ABG. LAURA CRISTINA GAMARRA DE TALAVERA
Intendente de la Municipalidad de Capiatá
Presente.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 37º, inciso "b" de la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS" se eleva a la Máxima Autoridad de la Institución el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ID Nº 450.821 convocada por la Municipalidad de Capiatá, para la obra **"**CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CON CANAL A CIELO ABIERTO DE PBC EN LA CALLE JORGE ALBERTO ROJAS RAMIREZ UBICADA ENTRE LAS MANZANAS 3525, 5405, 5402, 5403, 5404 Y 3529 DE LA COMPAÑÍA 5° YATAITY, BARRIO MARIA AUXILIADORA**"**, cuyos antecedentes y resultado se exponen a continuación:

ANTECEDENTES:

1. Aprobación de plano y cómputo métrico.
2. Resolución IMC N° 5760/2024 que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para la convocatoria con ID Nº 450.821.
3. Acta de apertura de fecha 22 de julio de 2024.
4. **Ofertas presentadas:**

OFERENTES HABILITADOS	R.U.C.	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	SEGURO DE CAUCION – MANTENIMIENTO DE OFERTA	CONSTANCIA DE SIPE Nº
CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. E-mail: admfinanciera_arevaloshnos@hotmail.com	80062276-6	403.327.400	Pólizas de Seguro Nº 1501002329 Patria Seguros	**1799182**
OSMAR CABRERA FRANCO E-mail : osmarcabreraf@gmail.com	2914599-6	399.969.000	Pólizas de Seguro Nº 1501003484 Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A.	

- **En el acto de apertura no se asentó observación alguna.**

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

ACLARATORIA: LA EVALUACIÓN SE REALIZA AL AMPARO DE LA LEY 7021/22 Y EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 9823/23, YA QUE EN BASE A DICHOS PRECEPTOS FUE REALIZADA LA PRESENTE CONVOCATORIA.

Es así que, teniendo en cuenta el criterio de evaluación seleccionado en el Pliego de Bases y Condiciones: "Basado únicamente en precio"; Método de presentación de ofertas: "Sobre Único" y conforme a lo establecido en el Decreto N° 9823/23 que reglamenta la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" se procede según lo establecido en la ***SECCIÓN 4 - EVALUACIÓN DE OFERTAS,*** **artículo *Art. 55- Procedimiento de evaluación.***

La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:

B. Evaluación basada únicamente en precio

I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

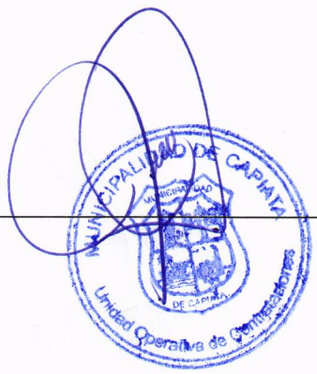
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

- **VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO AL SUMINISTRO DE LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL, de acuerdo al Art. 59 del Decreto 9883/23, y de los documentos que son requisitos de participación según el PBC:**



Documentos Sustanciales:	CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A	OSMAR CABRERA FRANCO
Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP. Póliza de seguro.	Cumple	Cumple
Personas Físicas		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	-	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	-	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	-	N/A
Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Cumple	-
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple	-
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple	-
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL	**PASA**	**PASA**

Documentos de requisitos de condiciones de participación según el PBC:	**CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A**	**OSMAR CABRERA FRANCO**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple	**No cumple**
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple	No cuenta con CEPN.
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple	**No cumple.**
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple	Cumple
Los oferentes deberán acreditar el conocimiento de la obra mediante el Acta de Visita, en caso de no ser presentado con la oferta, el comité lo solicitará durante la etapa de evaluación.	Cumple	Cumple

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

Observación:
La firma OSMAR CABRERA FRANCO presentó con su oferta el **Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social con vencimiento al 14/10/2022 y la Patente comercial del municipio en donde está asentado el establecimiento del oferente con vencimiento al año 2023**. A fin de aclarar si se trató de algún error a la hora de agregar dichos documentos formales, la UOC solicitó por nota cuanto sigue:

> *"En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Capiatá, me dirijo a ustedes en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional con ID 450.821, para solicitar los siguientes documentos a fin de evaluar el cumplimiento de los requisitos de participación, al respecto se pide:*
>
> 1. *Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.*
> 2. *Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente."*

Los documentos requeridos deben ser presentados por mesa de entrada de la Municipalidad de Capiatá, sito en RUTA PY02 MCAL. ESTIGARRIBIA KM. 23,500, hasta el día sábado 03 de agosto de 2024, hasta las 9 hs.

El oferente contestó el pedido en fecha 03 de agosto, mediante Expediente No: 6010/2024, remitiendo lo siguiente:

1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social con fecha de emisión **el 02/08/2024**.
2. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente con fecha de emisión **el 03/08/2024**, por los semestres 1 y 2 del año 2024.

Teniendo en cuenta la fecha del acto de apertura que fue el 22/07/2024 y las fechas de emisión de los documentos presentados, se observa que el oferente no demuestra haber estado al día con la seguridad social y el fisco al momento de la presentación de su propuesta.

Al respecto la Ley 7021/22 establece en el Artículo 21.- ***Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar.***
Tienen prohibido presentar propuestas y contratar en los procedimientos regulados por la presente Ley, por sí o por interpósita persona: ***q) Las personas físicas o jurídicas que se encuentren en mora como deudores del fisco, seguridad social u otras obligaciones de carácter laboral.***

Así también el Pliego de Bases y Condiciones establece, dentro de los Requisitos de Calificación establece que: *"Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato "*

Por lo tanto, se procede a RECHAZAR la oferta de la Firma Unipersonal OSMAR CABRERA FRANCO, por no demostrar el cumplimiento de los requisitos de calificación legal a la hora y fecha límite de presentación de su oferta.

Es así que, seguidamente se procede a evaluar el cumplimiento de los demás requisitos de la calificación legal de la Firma oferente CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A:

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN LEGAL	ANÁLISIS.
1. Declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales, que forma parte del formulario de ofertas.	Cumple con la presentación del Formulario de Oferta debidamente firmado, mediante el cual declara no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones de la Ley.
2. Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22.	Se verificó los registros del personal de la convocante y ninguno de los representantes legales se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.
3. Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	Ninguno de los representantes legales de la firma oferente registra datos en el SINARH, según las constancias N° 6287666 y N° 6287663.
4. Verificación de que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuota partistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes	Proporciona con la oferta el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, se cotejó los datos de las personas declaradas en el formulario con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP, según lo cual se observó que ninguno de los representantes legales, se encuentran dentro los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.
RESULTADO	**CUMPLE.**

A continuación, se expone el cuadro de precios ofertados por la firma CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A:

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
"Capiatá por buen camino"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Licitación: 450821 - CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CON CANAL A CIELO ABIERTO DE PBC EN LA CALLE JORGE ALBERTO ROJAS RAMIREZ UBICADA ENTRE LAS MANZANAS 3525, 5405, 5402, 5403, 5404 Y 3529 DE LA COMPAÑÍA 5° YATAITY, BARRIO MARIA AUXILIADORA

Ítem	Descripción	Atributos	CONSULTORA AREVALOS HERMANOS S.A RUC 80062276-6				OSMAR CABRERA FRANCO - RUC 2914599-6			
			Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Caracteristicas	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Caracteristicas
1	REPLANTEO Y MARCACION	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1.448,00	2.000	2.896.000	procedencia: nacional				
2	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (2,50 x 1,50) m	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	1.085.000	2.170.000	procedencia: nacional				
3	EXCAVACION EN ZONA FANCOSA CON RETIRO DE SUELO	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	480,00	58.400	28.032.000	procedencia: nacional	OFERTA RECHAZADA			
4	RELLENO Y COMPACTACION EN ZONA DE EXCAVACION Y ZONA ZOCAVADA CON RIPIO	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	550,00	75.000	41.250.000	procedencia: nacional				
5	PROVISION Y COLOCACION DE CAÑO DE DRENAJE DE 100 mm INCLUYE EXCAVACION	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	95,00	190.000	18.050.000	procedencia: nacional				
6	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADO CÓNCAVOS de altura: 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 10 cm, DOSAJE: 1:3:5	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	352,00	35.000	12.320.000	procedencia: nacional				
7	REPOSICIÓN DE CAÑERIA ROTA POR MAQUINARIA+ PREPARACION DE TERRENO PARA EMPEDRADO+ CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO (CONFORME A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1.448,00	55.000	79.640.000	procedencia: nacional				

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
"Capiatá por buen camino"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Licitación: 450821 - CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CON CANAL A CIELO ABIERTO DE PBC EN LA CALLE JORGE ALBERTO ROJAS RAMIREZ UBICADA ENTRE LAS MANZANAS 3525, 5405, 5402, 5403, 5404 Y 3529 DE LA COMPAÑÍA 5° YATAITY, BARRIO MARIA AUXILIADORA

Ítem	Descripción	Atributos	CONSULTORA AREVALOS HERMANOS S.A RUC 80062276-6				OSMAR CABRERA FRANCO - RUC 2914599-6			
			Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Caracteristicas	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Caracteristicas
8	COMPACTACION MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO CON PRIORIDAD DE EJECUTARLO CADA 10 ML DE PIEDRA COLOCADA Y A AMBOS LADOS DE LA CALZADA Y 5 PASADAS AL FINAL	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1.448,00	2.500	3.620.000	procedencia: nacional				
9	MURO DE PROTECCION DE CORDONES PREFABRICADOS (8,00 mts x 2)	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	16,00	35.000	560.000	procedencia: nacional	OFERTA RECHAZADA			
10	MURO DE PIEDRA BRUTA COLOCADA (CANAL A CIELO ABIERTO DE 1,80 m de FILO A FILO CON 1,00 m LIBRE DE CANALIZACION). CONFORME A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	172,00	650.000	111.800.000	procedencia: nacional				
11	PISO DE HORMIGON e= 10 cm CON DOSIFICACION 1.3.4 CON ADITIVOS, TRITURADA IV ESPECIAL CON ARENA LAVADA DE RIO, PREVIO CARGAMENTO SE DEBE REGULARIZAR EL TERRENO CON TRITURADA e= 8 cm.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	178,00	295.000	52.510.000	procedencia: nacional				
12	MURO DE PIEDRA BRUTA COLOCADA (PBC) - (11,00 x 1,50 x 0,50)mts x 2 - (8,00 x 0,80 x 0,40)mts x 2	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	21,62	650.000	14.053.000	procedencia: nacional				
13	MURO DE PIEDRA BRUTA COLOCADA (8,00 x 0,50 x 0,40) mts	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	1,60	632.000	1.011.200	procedencia: nacional				

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
"Capiatá por buen camino"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Licitación: 450821 - CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CON CANAL A CIELO ABIERTO DE PBC EN LA CALLE JORGE ALBERTO ROJAS RAMIREZ UBICADA ENTRE LAS MANZANAS 3525, 5405, 5402, 5403, 5404 Y 3529 DE LA COMPAÑÍA 5° YATAITY, BARRIO MARIA AUXILIADORA

Ítem	Descripción	Atributos	CONSULTORA AREVALOS HERMANOS S.A RUC 80062276-6				OSMAR CABRERA FRANCO - RUC 2914599-6			
			Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Caracteristicas	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Caracteristicas
14	BADEN DE PIEDRA BRUTA CON ALIZADA DE HORMIGON (13,00 x 2,00) mts	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	26,00	95.600	2.485.600	procedencia: nacional				
15	TAPA Y BASE DE HºAº: CON DOSIFICACION 1.3.4 CON ADITIVOS, TRITURADA IV ESPECIAL CON ARENA LAVADA DE RIO. (11,00 x 2,00 x 0,20)mts	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	4,40	3.100.000	13.640.000	procedencia: nacional				
16	ACCESO VEHICULAR DE Hº Aº	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	1,80	3.100.000	5.580.000	procedencia: nacional	OFERTA RECHAZADA			
17	COLOCACION DE TUBOS DE 0,80 mts CON EXCAVACION CON MAQUINARIA PESADA Y TERMINACION FINAL	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	8,00	1.052.000	8.416.000	procedencia: nacional				
18	ENCALADO Y PINTURA DE CORDON (A LA CAL)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	88,00	7.500	660.000	procedencia: nacional				
19	RETIRO DE ESCOMBROS, BASURAS Y LIMPIEZA FINAL	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1.448,00	3.200	4.633.600	procedencia: nacional				
			Total		403.327.400		Total		-	

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

- **CORRECCIÓN ARITMÉTICA:**

La oferta no presenta errores aritméticos.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS: Conforme a lo dispuesto en el PBC, donde se establece:

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:
1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.
Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional. Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro.

A continuación, se muestra la planilla de análisis de precios:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio referencial	Precio ofertado	Porcentaje de diferencia
1	REPLANTEO Y MARCACIÓN	1.448,00	2.020	2.000	-1,0%
2	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (2,50 x 1,50) m	2,00	1.099.317	1.085.000	-1,3%
3	EXCAVACION EN ZONA FANCOSA CON RETIRO DE SUELO	480,00	59.233	58.400	-1,4%
4	RELLENO Y COMPACTACION EN ZONA DE EXCAVACION Y ZONA ZOCAVADA CON RIPIO	550,00	78.200	75.000	-4,1%
5	PROVISION Y COLOCACION DE CAÑO DE DRENAJE DE 100 mm INCLUYE EXCAVACION	95,00	190.667	190.000	-0,3%
6	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADO CÓNCAVOS de altura: 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 10 cm, DOSAJE: 1:3:5	352,00	35.163	35.000	-0,5%
7	REPOSICIÓN DE CAÑERIA ROTA POR MAQUINARIA+ PREPARACION DE TERRENO PARA EMPEDRADO+ CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO (CONFORME A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	1.448,00	55.273	55.000	-0,5%
8	COMPACTACION MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO CON PRIORIDAD DE EJECUTARLO CADA 10 ML DE PIEDRA COLOCADA Y A AMBOS LADOS DE LA CALZADA Y 5 PASADAS AL FINAL	1.448,00	2.517	2.500	-0,7%
9	MURO DE PROTECCION DE CORDONES PREFABRICADOS (8,00 mts x 2)	16,00	34.133	35.000	2,5%

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio referencial	Precio ofertado	Porcentaje de diferencia
10	MURO DE PIEDRA BRUTA COLOCADA (CANAL A CIELO ABIERTO DE 1,80 m de FILO A FILO CON 1,00 m LIBRE DE CANALIZACION). CONFORME A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	172,00	650.000	650.000	0,0%
11	PISO DE HORMIGON e= 10 cm CON DOSIFICACION 1.3.4 CON ADITIVOS, TRITURADA IV ESPECIAL CON ARENA LAVADA DE RIO, PREVIO CARGAMENTO SE DEBE REGULARIZAR EL TERRENO CON TRITURADA e= 8 cm.	178,00	295.000	295.000	0,0%
12	MURO DE PIEDRA BRUTA COLOCADA (PBC) - (11,00 x 1,50 x 0,50)mts x 2 - (8,00 x 0,80 x 0,40)mts x 2	21,62	650.000	650.000	0,0%
13	MURO DE PIEDRA BRUTA COLOCADA (8,00 x 0,50 x 0,40) mts	1,60	633.333	632.000	-0,2%
14	BADEN DE PIEDRA BRUTA CON ALIZADA DE HORMIGON (13,00 x 2,00) mts	26,00	96.500	95.600	-0,9%
15	TAPA Y BASE DE HºAº: CON DOSIFICACION 1.3.4 CON ADITIVOS, TRITURADA IV ESPECIAL CON ARENA LAVADA DE RIO. (11,00 x 2,00 x 0,20)mts	4,40	3.140.000	3.100.000	-1,3%
16	ACCESO VEHICULAR DE Hº Aº	1,80	3.183.811	3.100.000	-2,6%
17	COLOCACION DE TUBOS DE 0,80 mts CON EXCAVACION CON MAQUINARIA PESADA Y TERMINACION FINAL	8,00	1.058.333	1.052.000	-0,6%
18	ENCALADO Y PINTURA DE CORDON (A LA CAL)	88,00	7.533	7.500	-0,4%
19	RETIRO DE ESCOMBROS, BASURAS Y LIMPIEZA FINAL	1.448,00	3.200	3.200	0,0%

Se observa que la diferencia entre los precios ofertados y los precios referenciales no superan el 20% por debajo del precio referencial, como tampoco supera el 10% por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

- **CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL - Conforme a la circular DNCP N° 9/2024:**
  Al ser la única oferta que queda en participación no se aplica el margen de preferencia.

Por lo tanto, se continúa con la evaluación de la oferta CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A para verificar en detalle su cumplimiento con los demás requisitos de la contratación:

Antes de proseguir con la Evaluación de los demás aspectos de la convocatoria, esta Unidad ha procedido a solicitar a la empresa CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A., nota mediante enviada por correo electrónico, declarado en su formulario de oferta, la presentación de documentos formales no sustanciales que no han sido presentados en el momento de la apertura de ofertas, en este contexto se transcribe a continuación lo solicitado:

1. *Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente (se debe indicar datos completos).*
2. *Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente, que debe contener el nombre e ID del llamado.*

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

3. *Estados Financieros de los años 2021 - 2022 - 2023, con sus correspondientes declaraciones de impuesto a la renta. IRE GENERAL.*
4. *Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia general requerida. (las recepciones que no tengan el dato del monto de la obra, deberá acompañar las facturas que podrá ser solicitado en la etapa de evaluación por la convocante).*
5. *Documento que avale la recepción definitiva de la obra.*
6. *Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada, deberán contar con del detalle del cómputo métrico de los trabajos realizados.*
7. *Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato, y la recepción provisoria o definitiva de la obra subcontratada específicamente.*
8. *Si la experiencia ha sido como consorcio, se tomará únicamente el porcentaje de participación como experiencia.*
9. *Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia de cada personal clave propuesto (Jefe de obras y capataz de obra). (el Curriculum debe estar firmado por el personal clave propuesto y acompañado de la copia de cédula de identidad)*
10. *Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio del Jefe de obras y capataz de obra (al menos dos constancias de buen desempeño de trabajo)*
11. *Copia de Patente Profesional vigente, copia de título de Grado, copia de carnet de habilitación del MOPC vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.*
12. *Carta compromiso y el documento que demuestre la relación con la firma oferente, del personal clave propuesto como Jefe o Super Intendente de obras y el capataz de obras.*
13. *Carta de compromiso de permanecer en el sitio de obras durante el periodo de ejecución de la obra del capataz de obra y el documento que demuestre la relación con la firma oferente.*
14. *Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.*
15. *Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.*
16. *Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.*
17. *En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. Además; deberá presentar Declaración Jurada del propietario en la que manifieste:*
    Ser propietario de los mismos;
    Que tiene capacidad legal de comprometerse en alquiler libre de toda interdicción;
    Que asume el compromiso solidario con el Oferente para con la Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato, y será solidaria civil y penalmente responsable de la validez y la veracidad de los documentos y declaraciones propuestas por el Oferente.
18. *Remitir todos los formularios que aplica para el presente proceso, conforme a lo publicado en el SICP en la sección de formularios. (EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN - FACTURACIÓN ANUAL MEDIA EN CONSTRUCCIÓN - EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN - SITUACIÓN FINANCIERA - FORMULARIO DE LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA - LISTA DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS E IMPLEMENTOS DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS - CRONOGRAMA DE UTILIZACIÓN DE EQUIPOS - 7021 –*



OBRAS - COMPROMISOS CONTRACTUALES VIGENTES).

El oferente respondió a la solicitud mediante nota con expediente N° 5908/2024, anexando los documentos correspondientes a lo solicitado por la convocante, los mismos fueron puestos en evaluación cuyo resultado se detalla a continuación:

- **EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:**

El oferente es contribuyente de IRE GENERAL, por lo tanto, se aplica el siguiente criterio establecido en el PBC:

- **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1(uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. [2021 - 2022 - 2023] (para contribuyentes del IRE GENERAL).

- **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados [2021 - 2022 - 2023]. (para contribuyentes del IRE GENERAL).

- **Activo líquido**: El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% del monto de la oferta del oferente. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente, del ejercicio cerrado año 2023. (para contribuyentes del IRE GENERAL).

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:	**Cumple / no cumple.**
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente (se debe indicar datos completos)	Cumple.
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente, que debe contener el nombre e ID del llamado	Cumple
Estados Financieros de los años 2021 - 2022 - 2023, con sus correspondientes declaraciones de impuesto a la renta	Cumple

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

Datos de la evaluación:

ÍNDICES FINANCIEROS	DATOS	2021	2022	2023	PROMEDIO	RESULTADO
Coeficiente de Liquidez:	A.C	5.503.372.634	9.537.632.041	8.372.500.491	1,43	Cumple conforme a los requisitos del PBC.
	P.C	3.973.427.171	6.864.544.965	5.555.240.985		
Coeficiente de Solvencia:	P.T	3.502.413.127	7.465.957.924	6.781.107.106	0,45	Cumple conforme a los requisitos del PBC.
	A.T	10.568.031.706	14.504.495.836	14.020.785.291		
Activo Líquido:			A.C	8.372.500.491	2.817.259.506	Cumple conforme a los requisitos del PBC.
			P.C	5.555.240.985		
				Certificado de línea de crédito	4.200.000.000-	
				Compromisos Contractuales Vigentes	-	
				TOTAL ACTIVO LÍQUIDO:	7.017.259.506	

- **EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA:**

Requisitos Mínimos	Documentación requerida		**Resultado.**
	Oferente Individual	Requisitos de Cumplimiento	
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual a 70%. • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Completar los Formularios: Experiencia general en construcción y Facturación anual media en construcción	Cumple

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

Requisitos Mínimos	Documentación requerida		**Resultado.**
	Oferente Individual	Requisitos de Cumplimiento	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 contratos, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un **[70%]** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Completar el formulario de "Experiencia específica en Construcción"	**Cumple**
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados dentro del período de los años 2019 - **2020 - 2021 - 2022 y 2023** en las siguientes actividades claves: Construcción de empedrados con canal a cielo abierto de PBC. • Se requiere al menos 3 (tres) copias de contratos, cuyo monto en conjunto sea como mínimo el 50% del total de la oferta. Podrán presentar la cantidad de contratos que sea necesario a fin de cumplir con el porcentaje exigido, siempre que sea dentro el periodo mencionado.	Debe cumplir con el requisito.	Completar los formularios: "Experiencia General en Construcción" y "Situación Financiera"	**Cumple**

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras.	**Resultado:**
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia general requerida. (las recepciones que no tengan el dato del monto de la obra, deberá acompañar las facturas que podrá ser solicitado en la etapa de evaluación por la convocante).	Cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada, deberán contar con del detalle del cómputo métrico de los trabajos realizados.	Cumple
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato, y la recepción provisoria o definitiva de la obra subcontratada específicamente.	Cumple
Si la experiencia ha sido como consorcio, se tomará únicamente el porcentaje de participación como experiencia.	

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

El oferente presentó las copias de contratos anteriores con sus respectivas actas de recepciones, que demuestran la experiencia requerida.

- **EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:**

Requisitos mínimos	Documentación requerida		Resultado
	Oferente individual	Requisitos de Cumplimiento	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero civil o Arquitecto) con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. que será evaluada al al título de grado. Capataz de Obras, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante currículum vitae y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra.	Debe cumplir con el requisito	**Completar el formulario: "Lista del "Lista del personal propuesto para la obra" la obra"**	Cumple.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	**Resultado.**
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia de cada personal clave propuesto (Jefe de obras y capataz de obra). (el curriculum debe estar firmado por el personal clave propuesto y acompañado de la copia de cédula de identidad)	Cumple.
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio del Jefe de obras y capataz de obra (al menos dos constancias de buen desempeño de trabajo)	Cumple
Carta compromiso y el documento que demuestre la relación con la firma oferente, del personal clave propuesto como Jefe o Super Intendente de obras y el capataz de obras.	Cumple
Carta de compromiso de permanecer en el sitio de obras durante el periodo de ejecución de la obra del capataz de obra y el documento que demuestre la relación con la firma oferente.	Cumple

- **CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:**

Requisitos mínimos	**Documentación requerida**		**Resultado.**
	Oferente Individual	Oferente Individual	
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Al menos 1 de cada uno. Motoniveladora. Retropala o pala cargadora. Camión volquete. Compactador manual. Hormigoneras grandes y pequeñas. Soldadores. Herramientas menores varias. Equipos de seguridad personal (cascos, botas, guantes, equipos de primeros auxilios, carteles y equipos de señalización luminosa). Vallado de protección perimetral de obra. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras	Debe cumplir con el requisito.	Completar los formularios: "Lista de Equipos" y "Cronograma de Utilización de Equipos"	Cumple.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

Requisitos documentales del presente criterio:	Resultado.
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple.
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple.
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple.
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. Además; deberá presentar Declaración Jurada del propietario en la que manifieste: - Ser propietario de los mismos; - Que tiene capacidad legal de comprometerse en alquiler libre de toda interdicción; - Que asume el compromiso solidario con el Oferente para con la Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato, y será solidaria civil y penalmente responsable de la validez y la veracidad de los documentos y declaraciones propuestas por el Oferente.	No aplica.

Puesto a estudio y consideración estos autos en los términos precedentemente transcriptos, esta Unidad constata que la oferta presentada por el oferente; **CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A – RUC 80062276-6,** cumple con todos los requisitos sustanciales y formales establecidos en las bases y condiciones del presente llamado y en las reglamentaciones vigentes.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Artículo 55º de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", este Comité recomienda adjudicar a la empresa mencionada más abajo según el siguiente detalle:

EMPRESA: CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A – RUC 80062276-6
ADJUDICACIÓN: POR EL TOTAL
MONTO: G. 403.327.400 (GUARANÍES CUATROCIENTOS TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS) IVA incluido.

Se eleva el presente informe a consideración de la Sra. Intendente Municipal para la adjudicación mediante Resolución, conforme la recomendación de la presente evaluación y comunicar oficialmente a quienes corresponda.

Se adjuntan documentos.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

C.P JULIO CESAR BAREIRO
DIRECTOR DE LA UOC